

---

## **Bases de inscripción y participación**

### **I Feria de Anticuarios en Calahorra.**

---

## **NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

### **1.- OBJETIVO**

La celebración de esta I Feria de Anticuarios, Mercado de antigüedades y almoneda de Calahorra tiene por objeto la exhibición y comercialización de antigüedades, objetos de anticuario, retro, vintage, numismática, libros, obras de arte y otros servicios relacionados con el sector. Esta feria es organizada y gestionada por el Ayuntamiento de Calahorra.

### **2.- DATOS SOBRE LA FERIA**

- Día de celebración: 18 de octubre.
- Horario previsto de 10:30h a 20h.
- Lugar: Plaza del Raso. *Dependiendo del número de participantes/expositores se ampliará en calles aledañas.*

### **3.- ADMISIÓN DE PARTICIPANTES, REQUISITOS E INSCRIPCIÓN**

- La participación en el mercado será por inscripción previa según marca las presentes bases y normas de participación.
- Estar dado de alta en el epígrafe que corresponda, ser un profesional del sector.
- No serán admitidas aquellas solicitudes de entidades cuyo fin y naturaleza no se corresponda con el objetivo de esta feria.
- La organización podrá rechazar la participación de un expositor si se produjera alguna de las siguientes causas:
  - o Incumplir las normas y bases de participación.
  - o Presentación o venta de obras falsificadas o de identidad dudosa.

### **INSCRIPCIÓN**

- La inscripción se realizará enviando la solicitud (EJEMPLAR ADJUNTO):

- o Copia del DNI del titular y persona que se inscribe en la actividad.
  - o El último recibo de autónomos o alta censal a la dirección indicada.
  - o Información del tipo de producto a exponer. (Preferiblemente enviar documentación gráfica si es posible).
- Fecha límite de inscripción: 3 de octubre de 2015.

- Toda la documentación referente al mercado y su participación deberá remitirse a la Oficina de Turismo, sita en la Plaza del Raso, 16. Mail: [turismo@ayto-calahorra.es](mailto:turismo@ayto-calahorra.es), Tfno.: 941 10 50 61.

Una vez recibida la solicitud la organización responderá sólo a las admitidas, indicando la ubicación correspondiente y localización dentro del Mercado.

#### **4.- NORMAS DE ADMISIÓN DE PIEZAS**

- Sólo se admitirán en el mercado piezas de un mínimo de 40 años de antigüedad.
- Cuando la pieza expuesta no corresponda a la época que representa deberá indicarse mediante etiqueta visible, durante todo el periodo de la exposición. En caso de no respetarse esta norma serán retiradas de inmediato del Certamen.
- Todas las obras pictóricas y escultóricas deberán estar etiquetadas con el nombre del autor y la fecha de creación.

No se admitirán:

- Reproducciones, muebles demasiado retocados (los muebles con policromía actual deberán hacerlo constar de manera visible con cartel y durante toda la feria)
- Muebles asociados cuando las partes inferior/superior no se correspondan entre sí.
- Arcas retalladas.
- Marfiles, hueso, minerales, conchas, etc. sin manufacturar.
- Obras falsificadas o de identidad dudosa.

- Toda aquella pieza que no reúna la calidad y nivel requeridos para ser expuesta en este mercado.

El incumplimiento de estas normas por parte del expositor podría suponer la clausura de su parada y la no participación en futuras ediciones del mercado.

#### **5.- ADJUDICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE ESPACIOS**

- La adjudicación de espacios se realizará por orden de inscripción bajo el criterio de la organización.
- El espacio que cada expositor tendrá será de 5 x 3 m.
- La organización facilitará toma de luz, mesa, caballete y silla en caso de que el stand así lo haya solicitado.

#### **6.- MONTAJE Y DESMONTAJE**

- El montaje se realizará durante la misma mañana del mercado y el desmontaje tras finalizar el mismo, no pudiendo dejar material durante la noche.
- El expositor se hace responsable de la solidez de la construcción, de su montaje y de los daños a terceros que puedan derivarse de la falta de seguridad. Y también se hace responsable de los daños que tengan origen en la instalación del stand y que afecten a personas, maquinaria y otros elementos que contengan.
- El expositor está obligado a dejar en perfecto estado el espacio asignado.

#### **7.-NOTAS A TENER EN CUENTA**

- El expositor está obligado a aceptar las decisiones que, en relación a la retirada de piezas, adopte la organización del evento.
- El expositor durante la duración de la Feria, deberá exhibir en todo momento su pase de expositor y mantener su stand abierto y atendido durante la duración y horario del mercado.
- Al tratarse de un mercado urbano, el expositor deberá tener contratado un seguro, ya que la organización se exonera de cualquier tipo de responsabilidad por robo, hurto o daño de cualquiera de las obras y/o material expuesto.
- Cada expositor será responsable del cumplimiento de la normativa pertinente referentes a libro de policía, patrimonio, hacienda, seguridad social.

- El expositor, por el mero hecho de participar en esta feria de anticuarios se compromete, si el comprador lo solicita, a extender un certificado de compra donde deberán constar los datos completos del vendedor, la descripción de la pieza vendida y su época. En caso de que dichos datos no correspondieran con la realidad, el vendedor deberá devolver el importe íntegro de la transacción al comprador.
- Queda prohibido el uso de altavoces y aparatos musicales en los stands y toda aquella publicidad que pueda molestar a los expositores vecinos o visitante de la feria sin previa autorización de la organización.

---

## **FICHA DE INSCRIPCIÓN.**

~~I Feria de Anticuarios en Calahorra.~~

---

### **FICHA DE INSCRIPCIÓN**

#### **DATOS DE TITULAR/STAND.**

- 1.- Nombre de establecimiento:
- 2.- Nombre y apellidos del Titular del Stand:
- 3.- Dirección de contacto:
- 4.- Tfno de contacto:
- 5.- Mail/web:

#### **DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGA**

- 1.- Fotocopia del DNI /CIF.
- 2.- Copia último recibo de empresa /autónomo.
- 3.- Fotografías e información del material a exponer.
- 4.-Bases firmadas por el titular, confirmando conocer y aceptar las bases de participación.

**SEÑALAR NECESIDADES:** Toma de luz  
Mesa Caballete  
Silla  
Otras que pudieran precisar (no se asegura su concesión)